

BAQUEDANO. 11 SEP 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2140

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 963 de fecha 26 de Mayo 2010, Reglamento interno del uso de circulación de vehículos Municipales.
2. Circular N° 35593 importa instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
4. En eso de las facultades que me confiaron los Artículos 56 y 63. D.F.L. Nro. Del Ministerio del Interior de fecha 09 de marzo del 2006, publicado en el diario oficial del 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido coordinando y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

DECRETO:

1. **AUTORICESE** el uso del vehículo municipal Furgón placa patente **DFDS-24**, para el traslado de funcionarios, que participarán en la actividad denominada "Almuerzo Comunitario" en el marco de la celebración de Fiestas Patrias año 2013, en la comuna de Sierra Gorda, a realizarse Sábado 14 de Septiembre de 2013 desde las 07:30 hrs. Hasta las 20:00 hrs., y Domingo 15 de Septiembre de 2013 desde las 08:00 hrs. hasta las 20:00 hrs. El traslado comprende desde Antofagasta-Baquedano- Antofagasta, el día 14 de Septiembre 2013 y Antofagasta- Sierra Gorda-Antofagasta el día 15 de Septiembre 2013.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUN	NOMBRE FUNCIONARIO	RUN
Pamela Bradford Loyola	[REDACTED]	Bárbara Silva Leris	[REDACTED]
Carolina Erazo	[REDACTED]	Marcela Pereira Carter	[REDACTED]
Selene Espinoza Aguilar	[REDACTED]	Mario Campillay Páez	[REDACTED]
Marjorie Vásquez Talamilla	[REDACTED]	Andrea Díaz Codoceo	[REDACTED]
Annggel Tillería Flores	[REDACTED]	Oriana Valencia Inostroza	[REDACTED]
William Castillo Olmos	[REDACTED]		

2. Conductor: **Pedro Cea Ocayo, Luis Calívar, Jorge Aguirre**
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BÁRBARA SILVA LERIS



JOSÉ GUERERO VENEGAS